



IdIHCS | Instituto de Investigaciones en
Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género

Eje 11

Cuerpos, disciplinamiento y normatividad

Coordinadoras: Pilar Cobeñas y Lorena Berdula

Mujeres con discapacidad: cuerpo y escuela

Pilar Cobeñas
Dto. Cs de la Educación, Becaria CONICET
CINIG/IDIHCS-UNLP
pilarcobenas@gmail.com

En este trabajo se propone problematizar las visiones sobre el cuerpo en los estudios sobre discapacidad y educación. La presente ponencia relevará los principales argumentos del debate teórico originado en esta controversia, particularmente sobre los cuerpos de las mujeres con discapacidad, intentando avanzar en una reflexión acerca de los efectos de las miradas sobre el cuerpo en la escuela inclusiva.

Escuela y cuerpos

La escuela ha sido una de las instituciones que ha contribuido con más fuerza a la producción de un orden corporal específico: el normal, mediante la imposición de ciertos límites y regulaciones sobre lo que es y no es posible, esperable y aceptable (Morgade, s/d; Scharagrodsky, 2005). La escuela moderna separó los términos cuerpo y mente, ya sea mediante el dualismo cuerpo/salud o cuerpo/aprendizaje cognitivo. Es por esto que se ha argumentado que las prácticas escolares implican la ausencia y desconocimiento del cuerpo por sobre la mente, pero aquí sostendremos que el trabajo pedagógico implica un trabajo sobre el cuerpo como condición para la consecución de los otros aprendizajes. La escuela produce sujetos "a través de la corporización de las convenciones culturales dominantes, y en particular de la producción social del alumn(ado) a través de la inscripción de la cultura institucional en el cuerpo del(/a) niño(/a), bajo la forma de 'orden escolar'" (Milstein y Mendes, 1999:17). Es así que la organización y la forma de regular los tiempos, los espacios, los ritmos, el inicio y fin de una actividad, las habitaciones donde estas se realizan, las distancias entre las/os que participan, se corporizan, existen 'encarnadas' en las disposiciones de los cuerpos a sentir, pensar, actuar de una manera particular. "En la escuela hay un constante e intenso trabajo en todos y cada uno de los cuerpos, hay acción y esfuerzo para transformar los cuerpos de acuerdo a formas concretas en cuanto a sus dimensiones, sus diferencias de género y edad, sus gestos, modales (Milstein y Mendes, 1999:31). Esto tiende a producir un cuerpo/sujeto social escolar normal. Normal es, siguiendo a Canguilhem (2005), el término por el cual se va a designar el prototipo escolar y el estado de salud orgánica en la modernidad. Los discursos pedagógicos normalizadores gestados a partir del siglo XIX, determinaban y prescribían un tipo de comportamiento y grado de educabilidad natural y esperable. La pedagogía junto al saber médico, jurídico y psicológico establecieron una norma a partir de la cual se evaluó a cada uno de los individuos, identificando y clasificando a los sujetos en relación al cumplimiento o no del parámetro establecido por la norma, que funcionó como el fundamento central de la escuela moderna. Esto también incluyó la producción de la interpretación de ese sujeto sobre sí mismo y sobre los otros. (Milstein y Mendes, 1999:31).

La escuela, entonces, produjo y sigue produciendo un orden normal que deberá ser corporizado por el alumnado. A aquellos cuerpos que no se 'ajusten' a esos tiempos, espacios, etc. establecidos serán entendidos en términos de desorden y anormalidad. El desvío o la transgresión a la norma hizo posible producir y clasificar al alumnado bajo nominaciones de monstruosidad, degeneración, peligrosidad e indocilidad, delimitando a las infancias y juventudes anormales. "Una norma sólo es la posibilidad de una referencia cuando ha sido instituida o escogida como expresión de una preferencia y como instrumento de una voluntad de sustitución de un estado de cosas que decepciona por un estado de cosas que satisface. De este modo, toda preferencia de un orden posible es acompañada por la aversión del orden posible inverso. Lo diferente de lo preferible no es lo indiferente, sino lo rechazante o, más exactamente, lo rechazado, lo detestable" (Canguilhem, 2005:188).

Los discursos y dispositivos pedagógicos y escolares modernos, todavía vigentes, poseen una gran influencia en la construcción de estereotipos hegemónicos tanto de 'normalidad' y 'anormalidad' en términos de discapacidad y género. Estos ejercieron una fuerte influencia sobre las políticas, teorías y prácticas educativas, posibilitando la clasificación, segregación y tratamiento de los/as sujetos 'anormales'. De esta forma se instaló una concepción de la discapacidad como anormalidad que aún atraviesa y orienta los discursos y prácticas institucionales y académicos.

Como señala Valeria Flores, la historia de los cuerpos como producción de la normalidad "es una cuestión acerca de cómo pueden vivirse las relaciones sociales y cómo pueden imaginarse las políticas" (2008:6). En este sentido, la escuela ha sido un espacio privilegiado para producir las formas hegemónicas de relaciones sociales basadas en binarismos: normal/anormal, varón/mujer, entre otras. Particularmente ha colaborado en la construcción de las visiones sobre el cuerpo de las personas con discapacidad como deficitario, roto, enfermo, asexual, público, ingobernable, degenerado, peligroso, triste, deforme, incapaz, natural.

El cuerpo en el Modelo Médico de la discapacidad desde el Modelo Social

La legitimación institucionalizada del poder de normalización ha sido denominada por el Movimiento de Personas con Discapacidad y por el área de estudios denominada *Disability Studies* como Modelo Médico de la Discapacidad. Este construyó y construye una visión patologizada y desde la deficiencia de los/as sujetos estigmatizados, es decir, con un fuerte determinismo biológico, ubicando la 'falta' en el cuerpo del/a sujeto, asumiendo que existe un determinado orden corporal, una norma de la cual 'el caso' en cuestión se desvía. De este modo, la 'aparición física' de una persona con discapacidad es leída como la verdad acerca de dicha persona, funcionando como una profecía autocumplida (Hughes, 2002).

Las personas con discapacidad son definidas por el Modelo Médico como sujetos cuyos cuerpos, entre otras características, no trabajan, lucen y actúan diferente y no pueden ser productivos ni autónomos, no pueden habitar la escuela común, estar en contacto con los/as alumnos/as normales, ya que significan el desorden, la anomalía, la degeneración, lo monstruoso, peligroso (Foucault, 2010). Son cuerpos que serán encerrados, confinados, excluidos, oprimidos y desnudados de sus responsabilidades y derechos sociales, constituyéndose en el paradigma de la dependencia (Hughes, 2002).

Los movimientos sociales de personas con discapacidad han posibilitado situar en la arena pública el cuerpo y voz de quienes no podían verse, ser vistos/as ni tener palabra. Este proceso -que se fue consolidando desde 1980-, impulsó la construcción y difusión del Modelo Social de la discapacidad que ha abierto caminos académicos y fundamentalmente políticos. Dicho modelo significó una ruptura con las visiones de la discapacidad como tragedia personal, insuficiencia física o mental (Modelo Médico), sosteniendo que ésta es un efecto de una sociedad diseñada y pensada para personas sin discapacidad. Sin embargo, en los últimos años el Modelo Social ha sido puesto en cuestión a partir de los aportes de los estudios feministas y la perspectiva posestructuralista para pensar el cuerpo en su especificidad, como una producción discursiva del dominio de la cultura, histórico y atravesado por relaciones de poder.

En contraposición al llamado Modelo Médico de la discapacidad, en la década de 1980 comenzó a consolidarse el llamado Modelo Social, que entiende la discapacidad como un producto de las relaciones de poder desiguales en la sociedad (Hughes, 2002; Hughes y Paterson, 2008; Oliver, 2008). Este modelo fue concebido por el Movimiento de Personas con Discapacidad, encarnando el argumento de que "la discapacidad debe ser entendida no como un déficit corporal, sino en términos de las formas en las cuales la estructura social excluye y oprime a las personas con discapacidad" (Hughes, 2002:59). Los estudios contemporáneos realizados en el marco de los *Disability Studies* postulan que la idea del cuerpo discapacitado nace en la modernidad como parte del proceso de configuración del cuerpo como fuerza de trabajo, en una relación laboral donde el capitalismo ha dejado fuera a los cuerpos no productivos (Oliver, 2008; Shakespeare, 1996; Hughes, 2002). Asimismo, se los ha institucionalizado y segregado, con el objeto de "aliviar" a las familias, para que no inviertan tiempo laboral en los cuidados de los "incapaces e improductivos" (Foucault, 2005). Sin embargo, como ha señalado Almeida (2009) las personas con discapacidad contribuyen económicamente a la sociedad, ya que movilizan un gran mercado alrededor de los servicios médicos, de rehabilitación, farmacéuticos, pedagógicos, etc. de que son objeto.

Las críticas al Modelo Social

Desde la década de 1990, el Modelo Social ha sido puesto en cuestión a partir de los aportes de los estudios feministas y la perspectiva posestructuralista, que han posibilitado pensar el cuerpo en su especificidad, como una producción discursiva del dominio de la cultura, histórico y atravesado por relaciones de poder. Las mujeres con discapacidad, particularmente, han sido centrales en la revisión de la comprensión del cuerpo generizado/con discapacidad llevando las discusiones provenientes del feminismo en torno a las dicotomías naturaleza/cultura, discapacidad/impedimento, normal/anormal, cuerpo/mente hacia las discusiones dentro de los *Disability Studies*, así como de las luchas políticas del movimiento de personas con discapacidad, (Meekosha, 1998; Morris, 1997; Morris, 2002).

Las críticas al Modelo Social argumentan que al no problematizar el cuerpo, se contribuye a crear una noción de la discapacidad desprovista de éste, exiliándolo al dominio de los estudios basados en el modelo médico de la discapacidad que lo entiende como una "máquina imperfecta", encarnando la idea de déficit y exclusión en el mercado laboral capitalista. Así, los cuerpos discapacitados son vistos como asexuales, públicos, deficitarios, ingobernables, degenerados, peligrosos, tristes, deformes, incapaces, naturales. Se propone, entonces, una noción encarnada de la discapacidad, en vez de una en la que no hay cuerpo ya que "resulta un hecho innegable que el impedimento participa de la experiencia y política de la discapacidad y es algo fundamental en las vidas de las personas con discapacidad. Las formas de resistencia y lucha por el control, la independencia y la emancipación del cuerpo están encarnadas" (Hughes y Paterson, 2008:108).

La imagen de sí de un/a sujeto es fuertemente influenciada por las representaciones dominantes que circulan en el lenguaje, imágenes mediáticas, etc. de identidades deseables (Butler, 1998). En la escuela, la marginalidad atraviesa al alumnado con discapacidad de forma tal que deben incorporar las ideas de las 'normas' sociales y construirlas en tensión con la propia percepción de su identidad y de su cuerpo. Las alumnas son especialmente formadas alrededor de las ideas de fragilidad, pasividad, estética y armonía con feminidad, subordinación y desvalorización (Scharagrodsky, 2005). Debido a esto, diversos grupos de mujeres dentro del movimiento de personas con discapacidad explicitan la necesidad de proveer actualmente el contexto para una identificación positiva y política de sus miembros, involucrando procesos que desafían las visiones de las mujeres con discapacidad como incapaces, asexuadas, débiles, sin poder y pasivas (Morris, 2008, Peters, 1998). A su vez, se establecen como expertas en discapacidad y sus definiciones y visiones como las aproximaciones más apropiadas, a diferencia de las que contribuyen al dominio discursivo tradicional de los profesionales que se basan en el Modelo Médico (Shakespeare, 1996). Las perspectivas feminista y posestructuralista tomadas por estos grupos les permiten pensar que los cuerpos no son naturales, sino que son producciones sociales inscriptos culturalmente. A su vez, sostienen que la opresión a las mujeres encuentra un lugar central en el cuerpo, el que es normalizado mediante discursos principalmente médicos, pedagógicos y psicológicos, regulando la apropiación y el control de las mujeres de su propio cuerpo. Las mujeres con discapacidad sostienen que sus cuerpos han servido para evocar lastima y generar ganancias de donaciones en las organizaciones benéficas. Han sido reducidos a su (dis) funcionamiento biológico, sujeto de abuso, control, vigilancia, medicalización, cirugía, normalización, colonización, regulación, rehabilitación, desecho (Meekosha, 1998).

Así, el orden escolar genera cuerpos desordenados, anormales, que desde el surgimiento de la escolarización han sido excluidos de la escuela, y que, gracias a las demandas del Movimiento de Personas con Discapacidad, actualmente están incorporándose a la escuela común. Por lo tanto se hace necesario incluir la pregunta acerca del orden corporal generado por la escuela en tiempos de inclusión educativa.

Reflexiones finales

Estudiar el cuerpo dentro de los estudios sociales de la discapacidad tiene particular interés debido a que, aunque las personas con discapacidad han sido heterodefinidas como la encarnación de la idea de déficit y exclusión en la escuela y el mercado laboral capitalista, actualmente existen otros discursos y narrativas que ponen la idea del déficit en cuestión, posibilitando la construcción de una identidad afirmativa, compleja y superadora de la dicotomía normal/anormal. En este sentido, los estudios contemporáneos realizados en el marco de los *Disability Studies*, vienen sosteniendo desde la década de 1990 la importancia de construir otras visiones sobre el cuerpo a partir de estudios desde una perspectiva social (Shakespeare, 1996; Oliver, 2008; Morris, 1997; Morris, 2008; Hughes y Paterson, 2008; Hughes, 2002).

De ahí la necesidad de estudiar cómo la escuela, una de las más privilegiadas instituciones orientadas a la socialización de las nuevas generaciones, construye, sostiene y naturaliza, a partir de las pedagogías normalizadoras, ciertos protocolos de disciplinamiento del deseo, la sexualidad, de lo masculino y lo femenino, de lo normal y lo anormal, entre otros, dirigidas a la consagración de cuerpos legítimos y normalizados, y cómo estos discursos se modifican o reactualizan en el contexto de la inclusión educativa.

Bibliografía

- ALMEIDA, M. E. "Exclusión y discapacidad: entre la redistribución y el reconocimiento", en ROSATO, A y ANGELINO, M. A. (coord.). *Discapacidad e ideología de la normalidad: desnaturalizar el déficit*. Noveduc, Buenos Aires, 2009.
- CANGUILHEM, G. *Lo normal y lo patológico*. Ed. Siglo XXI, México, 2005.
- FLORES, V. "Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero) normatividad", en *Revista Trabajo Social*, UNAM, México, num. 18, 2008.
- FOUCAULT, M. *Los Anormales*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Bs. As, 2010.
- HUGHES, B. "Disability and the body", en OLIVER, COLIN Y BARTON (Eds.) *The Disability Studies Today*. Ed. Polity Press, New Hampshire, 2002
- y PATERSON, K. "El modelo social de la discapacidad y la desaparición del cuerpo. Hacia una sociología del impedimento", en BARTON, L. (Comp.) *Superar las barreras de la discapacidad: 18 años de disability and society*. Ed. Morata, Madrid, 2008
- MEEKOSHA, H. "Body battles: Bodies, gender and disability" en SHAKESPEARE, T. (Ed.) *The disability reader: Social science perspectives*. Continuum, London, 1998
- MILSTEIN, D. y MENDES, H. *La escuela en el cuerpo. Estudios sobre el orden escolar y la construcción social de los alumnos en escuelas primarias*. Ed. Miño y Dávila, Madrid, 1999
- MORGADE, G. "Niñas y niños en la escuela: cuerpos sexuados, derechos humanos y relaciones de género" disponible en http://www.porlainclusion.educ.ar/mat_educativos/textos/morgade.htm, s/d.
- MORRIS, J. "Lo personal y lo político. Una perspectiva feminista sobre la investigación de la discapacidad física", en BARTON, L. (Comp.) *Superar las barreras de la discapacidad: 18 años de disability and society*. Ed. Morata, Madrid, 2008
- *Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad*. Narcea, Madrid, 1997
- OLIVER, M. "Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas", en BARTON, L. (Comp.) *Superar las barreras de la discapacidad: 18 años de disability and society*. Ed. Morata, Madrid, 2008
- PETERS, S. "La política de la identidad de la discapacidad", en BARTON, L. (comp.) *Discapacidad y sociedad*. Morata Colección Manuales, España, 1998.
- SCHARAGRODSKY, P.A. "Cuerpo, género y poder en la escuela. El caso de la educación física escolar argentina (1880-1930)", en *Revista Ethos educativo* núm. 33-34, mayo-diciembre de 2005.
- SHAKESPEARE, T. "The body line controversy: a new direction for Disability Studies?", paper presentado en el Hull Disability Studies Seminar, 1996, disponible en <http://66.102.1.104/scholar?q=cache:84m2prnQtgA:scholar.google.com/+shakespeare,tom&hl=es>